CIRCULAR Nº 2: PRECIOS DEL MENÚ ESCOLAR PARA EL CURSO 2025- 2026

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte, según la ORDEN 1977/2023, de 5 de junio, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se establece el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid a aplicar durante el curso 2023-2024 en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, ha fijado el precio diario general del menú escolar en 5,50 €.

Complementariamente, a Orden 2170/2025, de 17 de junio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se declara el importe de los créditos disponibles para la concesión directa de las becas de comedor escolar, durante el período lectivo del curso 2025-2026 determina las siguientes ayudas:

1.- Familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción o beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital **a la que se le ha extinguido la Renta Mínima de Inserción: 979 euros para el curso escolar.**

2.- Familia beneficiara del Ingreso Mínimo Vital **con una renta per cápita inferior a 3.000 euros y que no se encuentre en el supuesto del apartado anterior: 800 euros para el curso escolar.**

3.- Familia beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital **con una renta per cápita desde 3.000 euros hasta 8.400 euros y que no se encuentre en el supuesto del apartado 1,** familia con una renta per cápita inferior a 8.400 euros**,** familia con algún miembro de la unidad familiar víctima de violencia de género o víctima del terrorismo, familia con algún miembro de la unidad familiar perteneciente a **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Fuerzas Armadas con destino en la Comunidad de Madrid,** alumno en situación de acogimiento familiar**: 445 euros para el curso escolar.**

1º CICLO E. INFANTIL: PRECIOS COMEDOR CURSO 2025-2026

MESES	DÍAS	GENERAL (x5,50€)	RIMV (x1,75€)	RESTO DE FAMILIAS (x3,40€)
SEPTIEMBRE	17	93,50	29,75	57,80
OCTUBRE	23	126,50	40,25	78,20
NOVIEMBRE	19	104,50	33,25	64,60
DICIEMBRE	14	77,00	24,50	47,60
ENERO	17	93,50	29,75	57,80
FEBRERO	20	110,00	35,00	68,00
MARZO	20	110,00	35,00	68,00
ABRIL	19	104,50	33,25	64,60
MAYO	19	104,50	33,25	64,60
JUNIO	22	121,00	38,50	74,80
JULIO	23	126,50	40,25	78,20

2º CICLO E. INFANTIL y E. PRIMARIA: PRECIOS COMEDOR CURSO 2025-2026

	DÍAS	GENERAL (x 5,50 €)	RIMV (x1€)	RESTO DE FAMILIAS (x3€)
SEPTIEMBRE	17	93,50	17	51
OCTUBRE	22	121,00	22	66
NOVIEMBRE	18	99,00	18	54
DICIEMBRE	14	77,00	14	42
ENERO	17	93,50	17	51
FEBRERO	20	110,00	20	60
MARZO	19	104,50	19	57
ABRIL	18	99,00	18	54
MAYO	19	104,50	19	57
JUNIO	15	82,50	15	45

PARA ALUMNADO DE 1º y 2º CICLO DE E. INFANTIL Y E. PRIMARIA

A. **Los recibos deberán estar domiciliados y se girarán durante los cinco primeros días lectivos de cada mes excepto el mes de septiembre.**
B. **El mes de octubre incluirá los días de uso de comedor del mes de septiembre conforme según el alumno/a se incorpore al servicio una vez finalizado el periodo de adaptación.**
C. **Las familias podrán solicitar por escrito la devolución del 40% del precio del servicio cuando concurran al menos, siete días de ausencias consecutivas con causa justificada.**
D. **En el caso de impagos/devoluciones de dos cuotas de comedor, el alumno/a decaerá en el derecho a la plaza en el servicio de comedor escolar y no podrá disfrutar del servicio hasta el abono correspondiente, trasladándose esta circunstancia a los organismos competentes.**

SOLO PARA ALUMNADO DE 1º CICLO DE E. INFANTIL

A. **Antes del 22 de MAYO, las familias (1º Ciclo de Educación Infantil) deberán comunicar a la Secretaría del CEIP Barcelona la asistencia durante el mes de julio para así girar el recibo correspondiente JUNTO CON EL MES DE JUNIO.**
B. **En el caso de impagos/devoluciones de dos cuotas de comedor, el alumno/a decaerá en el derecho a la plaza y se comunicará a la red de Escuelas de E. Infantil, de tal forma que no podrá obtener plaza en ninguna escuela de E. Infantil perteneciente a la red pública.**

Madrid, 4 de septiembre de 2025

C.E.I.P. BARCELONA · CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN · COMUNIDAD DE MADRID

La Presidente del Consejo Escolar